SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8873 *HOTEL SORIA PLAZA MAYOR, S.A.*

Por la presente se acuerda convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad HOTEL SORIA PLAZA MAYOR, S.A., que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, el día 29 de agosto de 2014, a las 13:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, de ser necesario, en el mismo lugar y hora, el día 30 de agosto de 2014, en segunda convocatoria con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2013 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria).

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2013.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio 2013.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Transformación de la sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada y adopción de los acuerdos complementarios pertinentes:

A) Aprobación de los Estatutos Sociales que regularán la sociedad.

B) Aprobación del Balance de la Sociedad y del Informe sobre modificaciones a efectuar.

Segundo.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar, ejecutar, elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 198 de la Ley de Sociedades Capital y artículo 9 de la Ley de Modificaciones Estructurales, se informa a los socios de su derecho a obtener de la sociedad los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

cve: BORME-C-2014-8873

De conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a todos los socios de examinar en el domicilio social y de obtener copias, de forma gratuita, de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia y representación, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Soria, 11 de julio de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, don Salvador Sanz Aguilera.

ID: A140038032-1

cve: BORME-C-2014-8873